

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

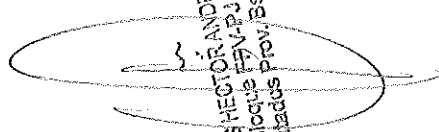
PROYECTO DE DECLARACIÓN

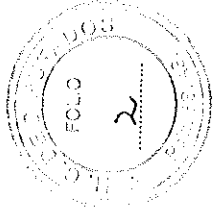
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo al 5° evento cultural y comercial llamado "La Hora de San Nicolás" a realizarse el 23 de diciembre de 2016.

Destacándose como el evento más convocante de ese estilo de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, el cual provoca el desborde del casco céntrico de cientos de ciudadanos que concurren para participar de los distintos eventos musicales, teatrales, de danzas, de literatura, y de los distintos artistas plásticos y expositores que se presentan en la misma.


QUINTEROS HECTOR ANDRES
Dip. Bloque FV-RJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

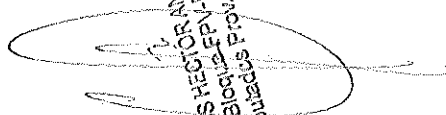
FUNDAMENTOS

Dicho evento que se ha constituido como una de las actividades culturales y comerciales más destacadas que tiene la ciudad de San Nicolás, abarcara todas las expresiones artísticas de la cultura local, en las que se incluyen música, teatro, danzas, literatura, artistas plásticos y expositores.

La adhesión en los últimos años de parte de los locales comerciales ha sido muy alta, los mismo abren sus puertas hasta altas horas de la noche posibilitando así generar mayores ventas con descuentos especiales para las fiestas navideñas.

Se recibe una masiva concurrencia, que llega de distintos puntos de la ciudad y la zona para además disfrutar en familia de las distintas propuestas culturales que se presentan a lo largo de los distintos puntos ubicados en dicho recorrido.

Por todo lo expuesto, solicito de los señores Diputados la aprobación del presente Proyecto.


QUINTEROS HECTOR ANDRES
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. A.